



Fisheries
Transparency
Initiative

TAKING STOCK

Transparencia en Línea de
Información sobre Gestión Pesquera



REPÚBLICA
DE CHILE

© **2024 Fisheries Transparency Initiative.** Todos los derechos reservados.

Investigadores: Nicolás Rovegno, Gustavo Crespo (Fisheries Transparency Initiative)

Diseño: weeks.de Werbeagentur GmbH



El presente reporte 'TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera' para la República de Chile (2024) es financiado por la fundación Gordon and Betty Moore.

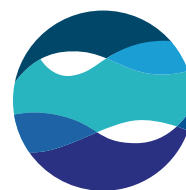
Se han llevado adelante todos los esfuerzos posibles para verificar la exactitud de la información contenida en esta evaluación. Toda la información contenida se considera correcta a noviembre del 2024. No obstante, la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI, por sus siglas en inglés) no puede aceptar responsabilidad de las consecuencias derivadas del uso de esta evaluación o de su contenido por parte de terceros.

Asimismo, al realizar esta evaluación, FiTI no investigó sobre la veracidad ni la exhaustividad de la información publicada y no emitió ningún juicio sobre la integridad de la información o las prácticas divulgadas.

Nos gustaría dar las gracias a todas las personas que han contribuido en las distintas fases de investigación y preparación de este reporte.

La Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI) es una iniciativa global de múltiples partes interesadas que fortalece la transparencia y la colaboración en la gestión de la pesca marina.

Al hacer que la gestión de la pesca sea más transparente e inclusiva, FiTI promueve debates públicos informados sobre las políticas pesqueras y apoya a la contribución a largo plazo del sector, a las economías nacionales, al bienestar de los ciudadanos y las empresas que dependen de un medio ambiente marino saludable.



Fisheries
Transparency
Initiative

www.fiti.global

TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera evalúa los niveles de información que las autoridades nacionales de Chile publican en los sitios web gubernamentales sobre el sector de la pesca marina del país.



CONTENIDOS

La pesca sostenible necesita transparencia	04
Sobre esta evaluación	07

INFORMACIÓN CONTEXTUAL SOBRE LA PESCA MARINA EN CHILE	10
HALLAZGOS CLAVES	12
Acceso público a la información pesquera	12
Dándole un sentido a la transparencia: ejemplos notables	15
UNA BUSQUEDA PROFUNDA EN EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN PESQUERA	18
¿Disponible en línea?	19
¿Actualizado?	21
¿Fácil de encontrar?	22
‘Buenas prácticas de transparencia’	24
RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CHILE	26



La transparencia necesita confianza	28
ANEXO: Procedimiento de evaluación	29

La evaluación de Chile **TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera** consta del presente reporte resumido completo, así como de un reporte de evaluación a detalle.

Ambos reportes, así como información sobre la metodología empleada pueden ser encontrados en:

www.fiti.global/taking-stock



LA PESCA SOSTENIBLE NECESITA TRANSPARENCIA

Por milenios, aquellos que se dedicaban a la pesca, ya fuera para alimentación, ingresos o recreación, no tenían que preocuparse por la gestión sostenible de este recurso natural. Las poblaciones de peces y mariscos se reponían con facilidad. **Este ya no es el caso.** El océano está cada vez más amenazado por múltiples impactos, como el cambio climático, la contaminación y la sobrepesca.

Los gobiernos tienen la obligación fundamental de gestionar los recursos comunes, por ejemplo los peces, en nombre de sus ciudadanos. Pero esto supone un reto complejo: garantizar que la pesca y el comercio de pescado contribuyan a los ingresos, el empleo, la alimentación y la nutrición de millones de personas, conservando al mismo tiempo la biodiversidad marina para las generaciones presentes y futuras.

La disponibilidad pública de la información es fundamental para lograr una pesca sostenible. Sin embargo, la transparencia en la gestión pesquera no ha sido una prioridad. Muchos gobiernos no divulgan información básica sobre su sector pesquero, como leyes, permisos, acuerdos de pesca, evaluaciones de poblaciones de recursos pesqueros contribuciones financieras, datos de capturas y subsidios. Además, existe la preocupación generalizada de que los actores del sector no declaran consistentemente información precisa sobre las capturas, prácticas pesqueras y los pagos a los gobiernos. Los datos que están disponibles públicamente son muy a menudo incompletos, desactualizados, no verificados o no son fácilmente accesibles.



“La falta de transparencia básica podría verse como un facilitador subyacente de todos los aspectos negativos del sector pesquero global: pesca INDNR, exceso de capacidad de la flota, sobrepesca, subsidios mal dirigidos, corrupción, malas decisiones de gestión pesquera, etc. Un sector más transparente generaría atención en tales actividades siempre que ocurran, lo que haría más difícil para los perpetradores esconderse detrás del actual velo de secreto y requeriría de acciones inmediatas para corregir el error.”

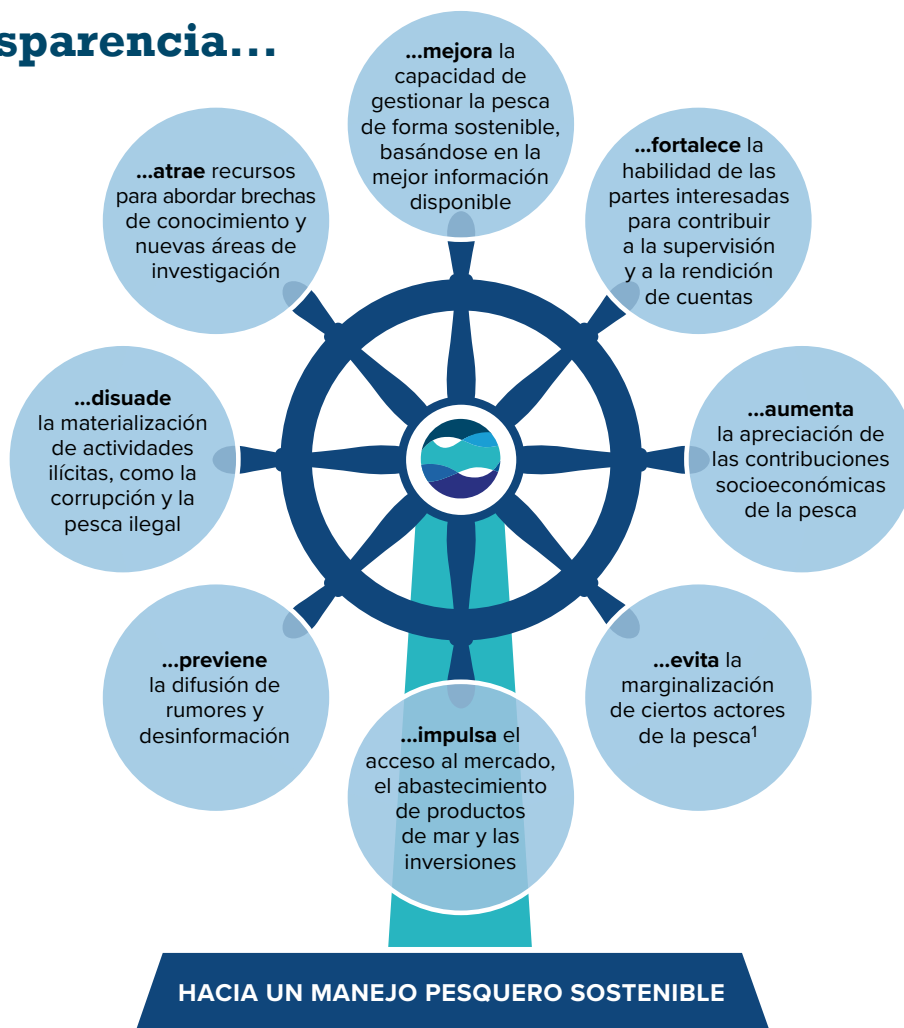
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2010



Aumentar la transparencia en la gestión pesquera es de interés para todas las partes interesadas que aprecian el enorme valor de la pesca marina – ya sea en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, el empleo, el valor para las economías nacionales o la importancia cultural de la pesca.

La transparencia en la gestión de la pesca aporta múltiples beneficios, y su relevancia y aplicabilidad varían en función del contexto nacional.

Transparencia...



Promover estas características positivas de la pesca es el núcleo de la **Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI)**.



Fisheries
Transparency
Initiative

¹ En particular, la pesca en pequeña escala y las mujeres.

La transparencia no es voluntaria. ¡Es un deber del gobierno y un derecho de los ciudadanos!

El suministro de información accesible, oportuna y creíble sobre las pesquerías marinas de un país se está convirtiendo cada vez más en un **requisito legal para los gobiernos**, derivado, entre otros, de las leyes de libertad de información. Estas leyes suelen basarse en tres principios clave: *participación pública*, *acceso a la justicia* y *acceso a la información*. Este último implica que el público debería poder obtener información sobre el medio ambiente (incluida la información sobre el sector pesquero de su país), con sólo unas excepciones limitadas y explícitamente definidas derivadas de las demandas de confidencialidad justificada y las cuestiones de seguridad.



En el caso de Chile, **el acceso a la información es un derecho fundamental reconocido en el artículo 8** de la Constitución Política de la República de Chile², que establece los principios de probidad y transparencia en la función pública. Además, la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública³ detalla las obligaciones de las instituciones del Estado para garantizar la transparencia activa, incluyendo la publicación de información relevante en sus sitios web oficiales, como se describe en su artículo 7. También se destaca el principio de publicidad, que asegura que toda persona pueda acceder a la información pública, salvo excepciones legales debidamente fundamentadas.



- Desde 2011, Chile es un país miembro de la **Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés)**⁴, demostrando su compromiso de ser más abierto a sus ciudadanos mediante la implementación de principios y prácticas que promueven la transparencia y el acceso a la información, así como la participación cívica, la rendición de cuentas y la integridad pública.
- Desde el 2023, Chile ha manifestado su intención de ser un país miembro de la **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)**⁵, que se reconoce como el estándar mundial para la buena gobernanza de los recursos petroleros, gasíferos y minerales.
- Desde el 2019, Chile colabora con el **Global Fishing Watch (GFW)** para transparentar la información sobre las operaciones de sus embarcaciones pesqueras.⁶
- En abril del 2024, el gobierno de Chile comunicó su compromiso de adherirse a la **Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI)**, para promover la transparencia del sector pesquero marino.



La importancia del acceso público a la información gubernamental también se destaca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. La meta 16.10 de los ODS pide a todos los Estados que adopten leyes o políticas que garanticen el derecho a la información, lo cual es esencial no solo para la consecución del Objetivo 16, sino que es un elemento que permite alcanzar otros ODS.

2 <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

3 <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>

4 <https://www.opengovpartnership.org/es/members/chile/>

5 <https://eiti.org/news/chile-confirms-its-intention-join-eiti>

6 <https://globalfishingwatch.org/es/programa-transparencia-latinoamerica-chile/>

SOBRE ESTA EVALUACIÓN

Esta es la primera vez que se evalúa el nivel de transparencia de la información en línea del sector pesquero marino de Chile.

Este informe abarca 12 áreas temáticas de la gestión pesquera, según la definición del Estándar FiTI.⁷

El **Estándar FiTI** es el único marco reconocido internacionalmente que define qué información sobre la gestión pesquera debería ser publicada en línea por las autoridades nacionales. El **Estándar FiTI** fue desarrollado durante dos años en un esfuerzo global de múltiples partes interesadas. Su objetivo es contribuir a la sostenibilidad de las pesquerías marinas, aumentando la accesibilidad y la credibilidad de la información sobre la gestión de las pesquerías a nivel nacional.

- | | | | | | |
|----|---|--|-----|--|---|
| #1 |  | Leyes de Pesca, Documentos de Política y Planes de Gestión | #7 |  | Sector Post-Captura y Comercialización de Productos Pesqueros |
| #2 |  | Regímenes de acceso | #8 |  | Aplicación de la Ley de Pesca |
| #3 |  | Acuerdos de Acceso de Pesca Extranjera | #9 |  | Estándares Laborales |
| #4 |  | Estado de los Recursos Pesqueros | #10 |  | Subsidios a la Pesca |
| #5 |  | Pesca industrial | #11 |  | Asistencia Oficial para el Desarrollo |
| #6 |  | Pesca artesanal | #12 |  | Beneficiarios Finales |

Para esta evaluación de la transparencia, estas 12 áreas temáticas se han desglosado en un total de **39 elementos de transparencia**.⁸

⁷ <https://www.fiti.global/fiti-standard>

⁸ Se puede encontrar un resumen de estos 39 elementos de transparencia en la sección 'Hallazgos claves'

Esta evaluación valora si la información básica sobre el sector pesquero de Chile se encuentra **disponible libremente** en los sitios web del gobierno, si está **actualizada** y si es **fácil de encontrar**.⁹



Adicionalmente, esta evaluación:

- considera si la información aplicable se publica de forma que sea fácil de **(re)utilizar**, p. ej., para descargar, buscar y filtrar;
- documenta casos de **'buenas prácticas de transparencia'**, en los que la información publicada permite a personas no expertas extraer conclusiones fiables de ella;¹⁰ y
- propone **recomendaciones** prácticas para mejorar la transparencia en línea del sector de la pesca marina en Chile.



REPÚBLICA
DE CHILE

Este reporte pretende apoyar a las autoridades nacionales de Chile para mejorar la transparencia en la gestión pesquera y estimular el interés por la pesca entre una amplia gama de partes interesadas.

También establece un punto de referencia exhaustivo para evaluar los progresos realizados a lo largo del tiempo.

9 Para más información sobre la metodología de la evaluación, consulte <https://www.fiti.global/taking-stock>

10 Por ejemplo, al presentar los datos, las autoridades nacionales pueden utilizar técnicas innovadoras para ayudar a visualizar la información, como sistemas de información en línea o infografías.



La divulgación de información no puede asociarse directamente con el progreso real hacia la gestión sostenible de la pesca.

La falta de transparencia en la gestión de la pesca no siempre es una situación intencionada. Los gobiernos con bajos niveles de transparencia suelen ser vistos negativamente, como si estuvieran impulsados por el deseo de ocultar la información al escrutinio público. Sin embargo, lo que puede percibirse como opacidad o prácticas secretas es a menudo el resultado de otros factores, como la complejidad del sector pesquero, la falta de tecnología, experiencia y personal, o las preocupaciones legales. Es posible que algunos ministerios u organismos nacionales, sobre todo los que carecen de fondos suficientes, no den prioridad a la transparencia. Lamentablemente, estos argumentos también pueden utilizarse como una excusa conveniente para evitar el escrutinio.

Un bajo nivel de transparencia en esta evaluación puede no ser un signo de mala conducta, sino que pone de relieve una oportunidad para que las autoridades nacionales mejoren la divulgación a las partes interesadas. Del mismo modo, un nivel alto ilustra la existencia de sistemas de divulgación sólidos, pero puede no reflejar el éxito operativo y de aplicación en relación con una gestión pesquera sostenible.

La transparencia tampoco debe malinterpretarse como un indicador directo del comportamiento ético, como la honestidad y la integridad.

Por lo tanto, este reporte no es un fin en sí mismo. Por el contrario, hace un balance de las prácticas actuales de divulgación en relación con un marco de transparencia reconocido internacionalmente (el Estándar FITI), con el fin de iniciar una conversación con todas las partes interesadas en el sector pesquero chileno.

La ambición es que esta y **futuras evaluaciones** contribuyan a que la transparencia gubernamental sea la norma mundial en la gestión de la pesca.

INFORMACIÓN CONTEXTUAL SOBRE LA PESCA MARINA EN CHILE



Longitud de la Costa:¹¹
6,435 km

Mar Chileno:¹²
4,095,823 km²

Zona Marina Protegida:¹³
1,469,441.59 km²
46.64% (de la EEZ)



Acontecimientos recientes relevantes para el sector de la pesca marina en Chile



La autoridad pesquera de Chile ha propuesto un proyecto de ley para una nueva Ley General de Pesca, que considera la transparencia como un principio rector.



La autoridad pesquera viene implementando procesos participativos para involucrar a los actores del sector en el desarrollo de normativas relevantes como la nuevas leyes de pesca y acuicultura.



Chile se convirtió en el primer país en ratificar el Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ) y ha manifestado su intención de albergar la Secretaría de este tratado en la ciudad de Valparaíso.

11 Fuente: <https://www.gob.cl/nuestro-pais/>

12 El Mar chileno comprende cuatro zonas: el mar territorial (120,827 km²), la zona contigua (131,669 km²), la zona económica exclusiva (3,681,989 km²) y la correspondiente a la plataforma continental (161,338 km²). Fuente: <https://www.gob.cl/nuestro-pais/>

13 Fuente: <https://mma.gob.cl/ministerio-del-medio-ambiente-lanza-nuevo-reporte-de-analisis-de-la-situacion-ambiental-del-pais/>



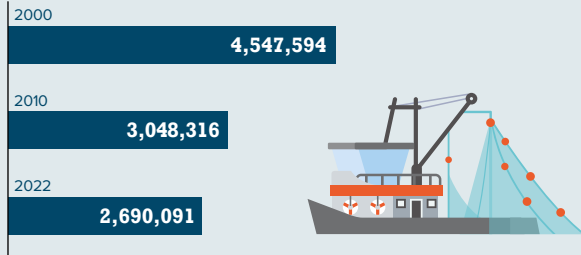
REPÚBLICA DE CHILE

El sector pesquero marino de Chile desempeña un papel fundamental para cubrir las necesidades económicas, de empleo, seguridad alimentaria y de nutrición de sus ciudadanos.¹⁴

INFORMACIÓN CONTEXTUAL

Producción de la pesca de captura

(toneladas, equivalente en peso vivo)

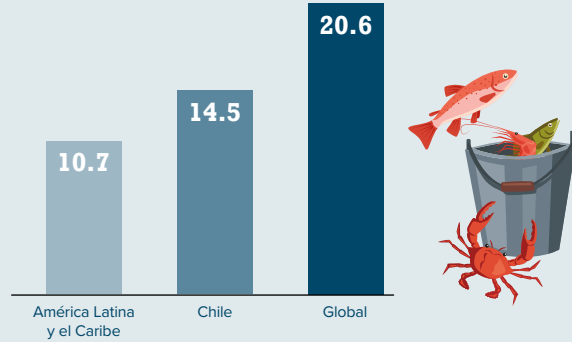


Chile es la 2da nación pesquera más grande en Latinoamérica, después de Perú (en base al volumen de capturas)

Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2022 (publicadas en 2024)

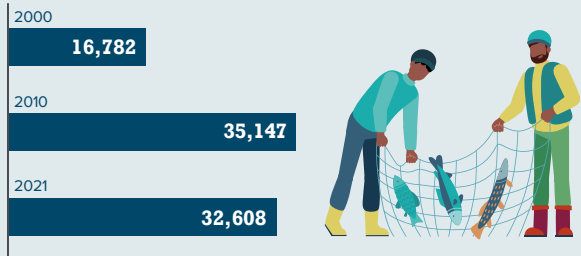
Pescado disponible para el consumo

kg/per cápita (2021)



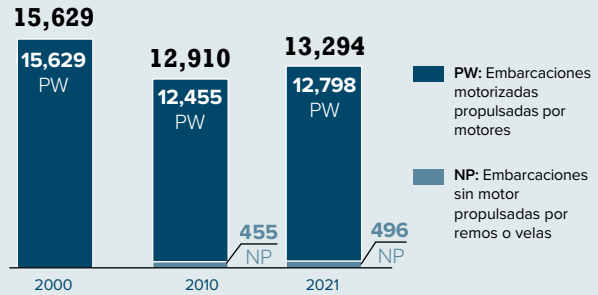
Fuente: El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura de la FAO 2024.

Número de pescadores y pescadoras



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2021 (publicadas en 2024)

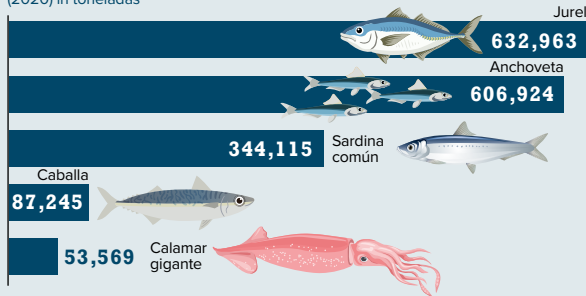
Número de embarcaciones pesqueras



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2021 (publicadas en 2024)

Top 5 de especies

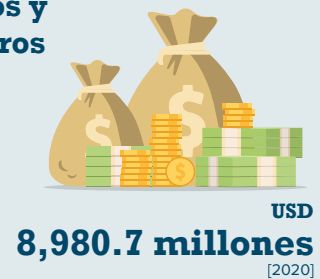
(2020) in toneladas



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2020 (publicadas en 2024)

Valor de las exportaciones de peces, mariscos y productos pesqueros

Chile es el mayor exportador de productos pesqueros de Latinoamérica.



Fuente: Informe sectorial de pesca y acuicultura consolidado (2022-2023) – SUBPESCA

14 La información refleja las estadísticas internacionales (por ejemplo, de la FAO de las Naciones Unidas), que en algunos casos pueden diferir de las estadísticas nacionales. Además, este reporte no indica la contribución del sector pesquero chileno al Producto Bruto Interno (PBI) nacional. Aunque esta es una forma habitual de expresar el valor económico de la pesca, no es suficiente para comprender los costos y beneficios sociales, económicos y medioambientales globales del sector.

HALLAZGOS CLAVES

ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN PESQUERA



REPÚBLICA DE CHILE

HALLAZGOS CLAVES
 Acceso público a la información pesquera



Nuestra evaluación muestra que las autoridades nacionales chilenas dedican ciertos esfuerzos a publicar en línea información sobre la gestión pesquera. Sin embargo, una cantidad significativa de información no es accesible al público, y la calidad de lo que está disponible en línea a menudo puede mejorarse.



Para **27 de 36** elementos de transparencia aplicables, las autoridades nacionales de Chile publican información en línea ('Acceso público'), aunque con diferente calidad.



Para **6** elementos de transparencia no hay información publicada.



Para **3** elementos de transparencia las autoridades nacionales de Chile aún no han producido información.

No producido

Todavía **no se ha recogido o recopilado** la información de 3 elementos de transparencia.

Amplio acceso público

La información de 18 elementos de transparencia está **disponible en línea, actualizada y fácil de encontrar**.

Sin acceso público

En el caso de 6 elementos de transparencia, no se publica **ninguna información en línea**, aunque hay pruebas de que esta información está a disposición de las autoridades nacionales.

Moderado acceso público

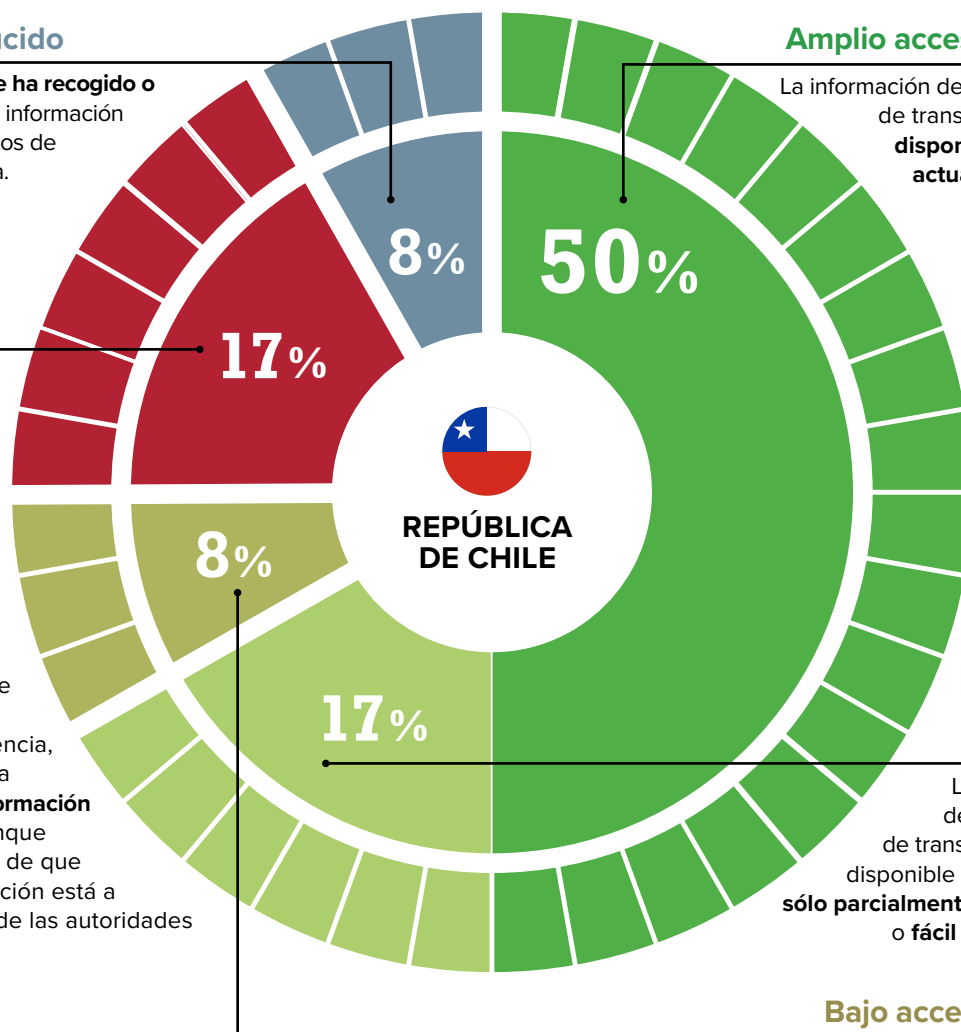
La información de 6 elementos de transparencia está disponible en línea, pero **sólo parcialmente actualizada o fácil de encontrar**.

Bajo acceso público






La información de 3 elementos de transparencia elementos de transparencia sólo está disponible parcialmente en línea, y **tampoco está totalmente actualizada, ni es fácil de encontrar**.









3 de los 39 elementos de transparencia se consideran **no aplicables** al sector pesquero marino en el Chile (véase el [anexo](#)).




RESUMEN DETALLADO








Áreas temáticas	ID	Elementos de transparencia	¿DISPONIBLE EN LÍNEA?	¿ACTUALIZADO?	¿FÁCIL DE ENCONTRAR?	
 Leyes de Pesca, Documentos de Política y Planes de Gestión	1-A	Leyes sobre pesca marina	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	1-B	Documentos de política pesquera	✓	✓	✗	Moderado acceso público
	1-C	Planes de gestión pesquera	✓	✓	✓	Moderado acceso público
 Acuerdos de Tenencia de Pesca	2-A	Pesca comercial (gran escala y pequeña escala)	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	2-B	Pesca costera de subsistencia	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	2-C	Pesca de investigación	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	2-D	Pesca recreativa	✓	✓	✓	Amplio acceso público
 Acuerdos de Acceso de Pesca Extranjera	3-A	Embarcaciones de pabellón extranjero a pescar en aguas chilenas	—	—	—	No aplicable
	3-B	Embarcaciones de pabellón chileno pescar en aguas de terceros países	—	—	—	No aplicable
 Estado de los Recursos Pesqueros	4-A	Reportes nacionales sobre el estado de las poblaciones de recursos pesqueros marinos	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	4-B	Evaluaciones científicas de las poblaciones	✓	✓	✓	Amplio acceso público
 Pesca Industrial	5-A	Embarcaciones	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	5-B	Pagos	✗	—	—	No acceso público
	5-C	Capturas en aguas chilenas	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	5-D	Capturas fuera de aguas chilenas	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	5-E	Desembarques en puertos chilenos	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	5-F	Transbordos y desembarques en puertos extranjeros	✗	—	—	No acceso público
	5-G	Descartes	✗	—	—	No acceso público
	5-H	Esfuerzo pesquero	✓	✓	✗	Moderado acceso público







 En toda su extensión
  En gran parte
  De forma limitada
  No
  No producido
  No aplicable



RESUMEN DETALLADO



Áreas temáticas	ID	Elementos de transparencia	¿DISPONIBLE EN LÍNEA?	¿ACTUALIZADO?	¿FÁCIL DE ENCONTRAR?	
 Pesca Artesanal	6-A	Embarcaciones	✓	✓	✓	Moderado acceso público
	6-B	Licencias	—	—	—	No aplicable
	6-C	Pescadores y pescadoras	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	6-D	Pagos	✗	—	—	No acceso público
	6-E	Capturas	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	6-F	Descartes	✗	—	—	No acceso público
 Sector Post-Captura y Comercialización de Productos Pesqueros	7-A	Importaciones	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	7-B	Exportaciones	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	7-C	Empleo en la pesca comercial	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	7-D	Empleo en la pesca informal	✗	—	—	No acceso público
 Aplicación de la Ley de Pesca	8-A	Aplicación de las leyes	✓	✓	✓	Amplio acceso público
	8-B	Sanciones por delitos graves	✓	✓	✓	Amplio acceso público
 Estándares Laborales	9-A	Aplicación de estándares laborales	✓	✓	✓	Bajo acceso público
	9-B	Sanciones por delitos contra los estándares laborales	✓	✓	✗	Moderado acceso público
 Transferencias financieras o subvenciones del gobierno	10-A	Transferencias financieras o subvenciones del gobierno	✓	✓	✓	Moderado acceso público
 Asistencia Oficial para el Desarrollo	11-A	Ayuda para el desarrollo de la pesca nacional	✓	✓	✓	Bajo acceso público
	11-B	Ayuda para el desarrollo de la pesca extranjera	✓	✓	✓	Bajo acceso público
 Beneficiarios Finales	12-A	Bases legales para la transparencia del beneficiario final	⊘	⊘	⊘	No producido
	12-B	Registro de beneficiario final	⊘	⊘	⊘	No producido
	12-C	Divulgación del beneficiario final en la pesca	⊘	⊘	⊘	No producido

 En toda su extensión
  En gran parte
  De forma limitada
  No
  No producido
  No aplicable



DÁNDOLE UN SENTIDO A LA TRANSPARENCIA: EJEMPLOS NOTABLES



El valor de esta evaluación no radica únicamente en comprender qué información sobre la pesca marina de un país está disponible en línea y dónde existen vacíos. Fundamentalmente, y en términos muy sencillos, **el acceso público a la información sobre la pesca es importante para ayudar a responder a preguntas críticas sobre la sostenibilidad del sector.**

Ejemplos

¿Quién maneja nuestras pesquerías?

¿Nuestras pesquerías son manejadas sosteniblemente?

¿Cuál es la contribución de nuestras pesquerías marinas a la seguridad alimentaria?

¿Cuánto gana el gobierno con nuestros recursos pesqueros?

¿Quién captura nuestros peces?

¿Cuál es el valor de nuestras pesquerías para la economía nacional?

¿Cómo está abordando mi país a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada?

¿En qué medida el gobierno está protegiendo los derechos de las personas que trabajan en el sector pesquero?



Gobierno

Pescadores y pescadoras
(industriales y artesanales)

Medios

Congresistas

Organizaciones de la sociedad civil

Academia

Dada la complejidad de la gestión pesquera, responder a tales preguntas no siempre es una tarea sencilla. Sin embargo, al aumentar el acceso público a la información pesquera, los gobiernos proporcionar a sus ciudadanos y empresas los medios necesarios para participar en debates públicos con conocimiento de causa.

Las autoridades nacionales de Chile divulgan de forma proactiva cierta información sobre la pesca que contribuye a la comprensión y apreciación del sector por parte del público y ayuda a responder algunas preguntas importantes.

✓	¿Cómo se regula el sector pesquero en Chile?	En la página web de SUBPESCA existe una sección de normativas con dicha información, la cual también puede ser encontrada en la página web de la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile.
✓	¿Cuál es el estado de los principales recursos pesqueros?	La SUBPESCA publica un informe anual sobre el estado de sus principales pesquerías, en el cual se puede conocer el estado de explotación, así como información relevante de la pesquería. Dicho informe se basa en las evaluaciones científicas que prepara el IFOP y en la información de la pesquería.
✓	¿Cuántos productos pesqueros se importan y exportan en Chile?	A través de diferentes fuentes (por ejemplo, Aduana, Banco Central, Subsecretaría de Relaciones Exteriores) se pone a disposición información detallada sobre las importaciones y exportaciones, las cuales pueden ser visualizadas en dashboards o incluso descargadas.
✓	¿Cuáles son los esfuerzos de fiscalización pesquera que se realizan en Chile?	El SERNAPESCA publica un informe anual de actividades de fiscalización en pesca y acuicultura, en el cual detallan las acciones realizadas y los resultados en base a distintos indicadores.

Esta evaluación sólo ha identificado unos pocos elementos de transparencia relevante para los cuales aún no se ha producido información (por ejemplo, recopilada o compilada) por las autoridades nacionales. A continuación se detalla lo hallado:¹⁵

✎	¿Quién se beneficia al pescar en aguas chilenas?	No hay evidencia de que las autoridades pesqueras nacionales proporcionen o estén en proceso de incorporar normas y procedimientos sobre el beneficiario final en los registros del sector pesquero. Actualmente se encuentra en discusión una Ley del Beneficiario Final.
---	---	--

15 Los países que implementan FiTI siguen su principio básico de “mejora progresiva”, que establece que no se espera que los países tengan datos completos para cada requisito de transparencia desde el principio. En su lugar, las autoridades públicas deben divulgar la información que tienen y, cuando existan brechas importantes, demostrar que han mejorado con el tiempo.

Sin embargo, las autoridades nacionales de Chile no publican actualmente información específica sobre varias áreas clave para una gestión pesquera sostenible, como, por ejemplo:¹⁶

✘	¿Cuántos ingresos obtiene Chile de los recursos pesqueros?	Si bien se ha podido encontrar información sobre los montos que deben pagar las embarcaciones no se ha podido hallar información desagregada que confirme que han sido realizados y los valores totales de recaudación.
✘	¿Cuántos transbordos están ocurriendo en embarcaciones chilenas?	Existe evidencia de ocurrencias de acciones de transbordo, sin embargo no se ha encontrado información oficial disponible en los portales de las autoridades pesqueras.
✘	¿Cuántos descartes realizan las embarcaciones chilenas?	En Chile existe un Sistema de Fiscalización de Descartes, sin embargo no se ha podido encontrar información sobre la implementación y resultados.



¹⁶ Es posible que esta información sea publicada en línea por las autoridades nacionales, pero esta evaluación no ha podido localizarla, principalmente debido a las dificultades de búsqueda en los sitios web gubernamentales.

UNA BUSQUEDA PROFUNDA EN EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN PESQUERA



REPÚBLICA DE Chile



Se puede obtener información adicional importante al entender si la información publicada ('Acceso público') cumple con los requisitos básicos de información, está actualizada y es fácil de encontrar.



¿DISPONIBLE EN LÍNEA?



¿ACTUALIZADA?



¿FÁCIL DE ENCONTRAR?



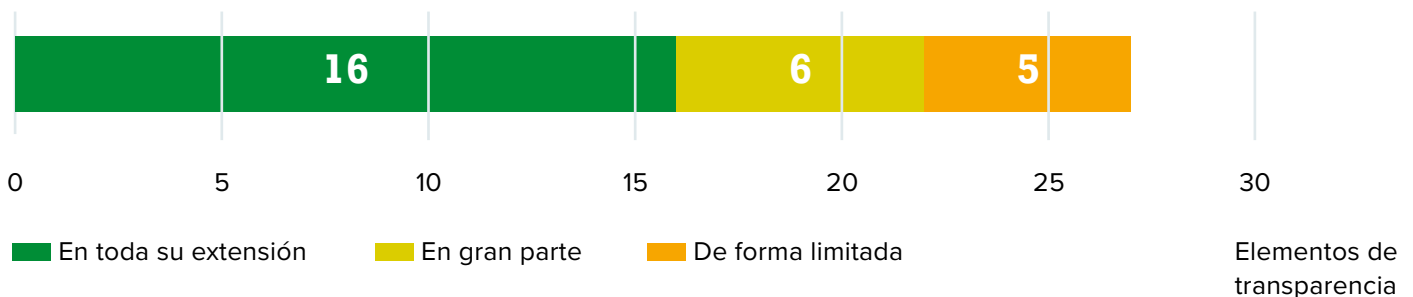
¿DISPONIBLE EN LÍNEA?

¿DISPONIBLE
EN LÍNEA?



Las autoridades nacionales de Chile publican información en línea sobre 27 elementos de transparencia (es decir, 'Acceso público').¹⁷ De esos elementos, más de la mitad (59%) cumple plenamente los requisitos de información del Estándar FiTI.¹⁸

¿La información publicada cumple los requisitos del Estándar FiTI?



Chile ha destacado por sus esfuerzos en publicar información relevante sobre el sector pesquero, lo que contribuye a la transparencia y al acceso público a datos clave que fortalecen la gobernanza en esta actividad. Las autoridades, principalmente la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), han puesto a disposición del público una amplia gama de información a través de sus plataformas oficiales, lo que facilita la comprensión de las políticas y regulaciones pesqueras por parte de los actores interesados.

Por ejemplo, se destacan las **leyes, regulaciones y documentos de política oficial**. Los planes de manejo pesquero, las políticas públicas relacionadas con la pesca y las leyes pertinentes están disponibles en el portal de SUBPESCA y en otros sitios oficiales, permitiendo a los actores del sector conocer el marco regulatorio y las acciones planificadas por el gobierno. Esta información es fundamental para garantizar la participación informada de los actores en la gestión pesquera.

En cuanto al **estado de los recursos pesqueros**, Chile publica un informe anual que presenta el estado de las principales poblaciones de peces marinos. Este informe incluye evaluaciones científicas detalladas sobre los stocks pesqueros, proporcionando datos clave para una gestión sostenible basada en evidencia. Este nivel de detalle y accesibilidad refuerza el compromiso del país con la sostenibilidad ambiental.

17 De un total de 39 elementos de transparencia, esta evaluación considera que tres son "No aplicables" al sector de la pesca marítima de Chile, mientras que tres elementos se consideran como "No producido" (lo que significa que el gobierno no ha recopilado o compilado la información solicitada en este elemento).

18 O se ha comprobado que la información publicada es incompleta.



La información comercial sobre **exportaciones e importaciones** de productos pesqueros también está ampliamente disponible. A través de plataformas como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se publican datos que permiten analizar las dinámicas comerciales del sector, como tendencias en los volúmenes y valores de los productos comercializados. Esto es de gran utilidad tanto para los tomadores de decisión como para los actores privados.

Sin embargo, existen áreas donde la información está disponible solo de manera parcial. Aunque se dispone de datos sobre la **asistencia oficial al desarrollo pesquero**, estos no incluyen detalles suficientes sobre los objetivos específicos, impactos o evaluaciones de los proyectos financiados, lo que limita su utilidad para un análisis más profundo. De manera similar, los **datos sobre capturas** realizadas por las flotas pesqueras están presentados de manera agregada, sin desagregación por tipo de flota, lo que dificulta analizar la contribución de las flotas industrial y artesanal al total de capturas.

En cuanto a la **aplicación de leyes pesqueras**, si bien existe información básica sobre el cumplimiento normativo, no se publica información sobre los recursos financieros y humanos destinados a esta labor ni un registro completo de sanciones en todos los ámbitos de competencia sancionadora. Los datos relacionados con **estándares laborales** también presentan limitaciones, ya que suelen agregarse con otras actividades económicas, impidiendo un análisis detallado de las condiciones laborales específicas del sector pesquero.



¿ACTUALIZADO?

¿ACTUALIZADA?

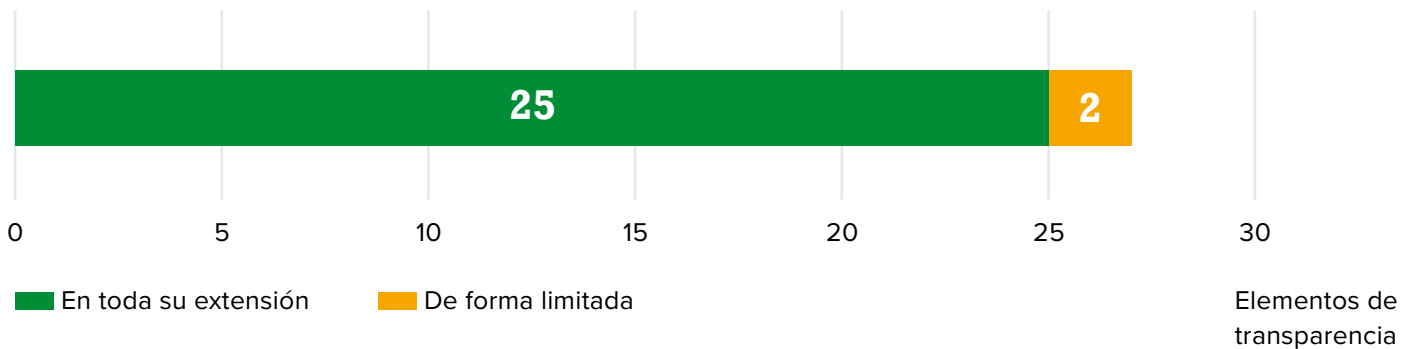


La información publicada en línea se considera totalmente actualizada para 25 de los 27 elementos de transparencia (o el 89%).



Los peces y mariscos son un recurso renovable que, si se gestiona de forma sostenible, puede seguir siendo accesible y beneficioso durante generaciones. Proporcionar información a tiempo es un requisito crucial para los tomadores de decisión en el sector pesquero. La importancia de la información actualizada adquiere una dimensión aún mayor para facilitar la toma de decisiones informadas cuando se trata de cuestiones sensibles al tiempo, como el suministro de datos sobre capturas o las evaluaciones de stock de los recursos pesqueros.

¿La información publicada se proporciona de manera oportuna y actualizada?



En el caso de Chile, se destaca que casi toda la información disponible en el sector pesquero se encuentra actualizada, lo cual es un aspecto sumamente positivo y refleja el compromiso de las autoridades con la transparencia y la relevancia de los datos. Por ejemplo, hay información que es actualizada de forma periódica como los **informes o reportes anuales sobre el estado de los recursos**, las **acciones de fiscalización**, los anuarios estadísticos con información de **capturas o importaciones y exportaciones**, entre otros.

Sin embargo, se identificó una excepción en el área de **asistencia oficial para el desarrollo**, tanto nacional como internacional. En este caso, los datos disponibles no están actualizados, lo que dificulta evaluar el impacto y la efectividad de las iniciativas implementadas. Esto representa una oportunidad para fortalecer la periodicidad de la información en esta área específica y alinearla con el nivel de actualización del resto de los elementos evaluados.

¿FÁCIL DE ENCONTRAR?

¿FÁCIL DE ENCONTRAR?



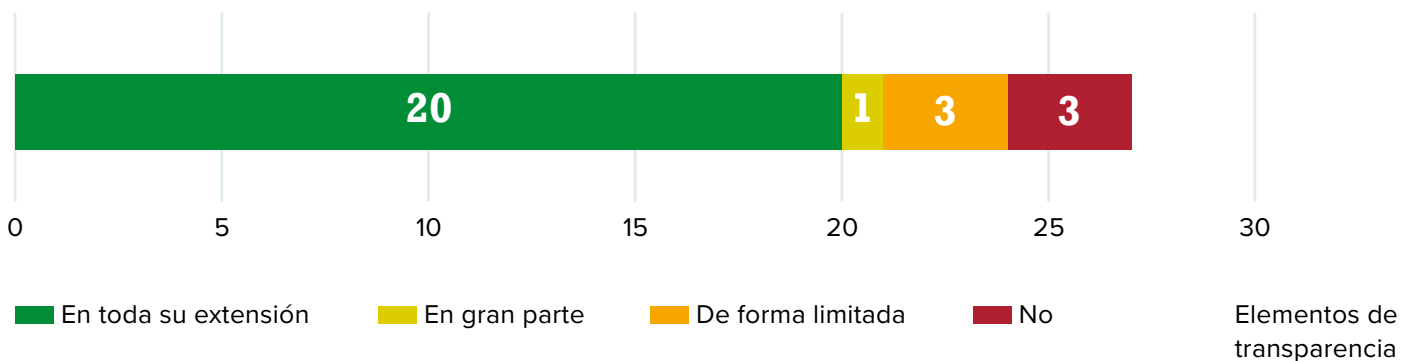
La información publicada en línea por el gobierno de Chile es, en general, fácil de localizar, ya que la información de 20 de 27 elementos de transparencia (o el 74%) puede ser encontrada fácilmente por un ciudadano promedio.¹⁹



Los gobiernos tienen la responsabilidad de gestionar la pesca en nombre de sus ciudadanos e informarles sobre la situación actual, oportunidades y retos a los que se enfrenta su sector pesquero. En la era digital, los sitios web siguen siendo uno de los medios más populares para proporcionar esa información. Sin embargo, los sitios web son canales de comunicación pasivos, y las partes interesadas tienen que visitar el sitio intencionadamente, buscar el contenido deseado y navegar para encontrar los temas. Si esto es difícil o lleva mucho tiempo, los interesados pueden perder el interés.

Esta evaluación analizó cuán fácil o difícil es para una persona no experta encontrar información sobre el sector pesquero marino de Chile, en lugar de para una parte interesada con experiencia en la pesca, la cual puede tener una ventaja única para poder encontrar la información.

¿La información publicada es fácil de encontrar en las páginas web del gobierno desde el punto de vista de una persona no experta?



¹⁹ En esta evaluación se analizó la facilidad o dificultad con la que un ciudadano promedio puede encontrar información sobre el sector pesquero marino de Chile, en lugar de de las partes interesadas con experiencia en la pesca y, por tanto, con una ventaja única en su capacidad para localizar la información.

La evaluación ha identificado que la mayoría de la información pesquera publicada por las autoridades chilenas es fácil de encontrar, lo que facilita el acceso a datos clave para los interesados. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), junto con otras instituciones claves para el sector pesquero como el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal (INDESPA), desempeñan un papel fundamental en la organización y publicación de esta información.

Estas instituciones ofrecen portales web bien estructurados, que incluyen secciones sobre normativas, informes o estadísticas. De esta forma, la mayor parte de la información es accesible para las partes interesadas.

Solamente se han encontrado un par de oportunidades de mejora. Por ejemplo, los planes de manejo pesquero y documentos sobre política pesquera suelen requerir búsquedas especializadas, ya que no se consolida la información de forma intuitiva. Asimismo, la información sobre esfuerzo pesquero está contenida en informes técnicos, los cuales además requieren de un correo electrónico para poder ser descargados. De igual forma, la información sobre subsidios si bien está disponible en documentos en formato PDF, en algunos casos no es legible lo cual dificulta su acceso.

Cabe resaltar, que además las distintas autoridades realizan esfuerzos de difusión de la información a través de sus redes sociales y otras actividades en el territorio, lo cual contribuye a que la información pueda llegar a las partes interesadas.



‘BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA’



Cabe destacar que las autoridades nacionales de Chile publican cierta información sobre el sector pesquero del país en formas que pueden considerarse por FiTI como ‘**buenas prácticas de transparencia**’.



Comprensibilidad:

- El informe anual sobre el estado de las principales pesquerías constituye un esfuerzo destacable en la sistematización de datos clave sobre los principales recursos pesqueros. Este documento permite evaluar el estado de cada pesquería a lo largo del tiempo y facilita la interpretación de la información por parte de los interesados en la sostenibilidad de los recursos.
- El informe “Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor” es un ejemplo relevante de presentación de datos comprensibles. Este informe resume información esencial sobre las personas involucradas en la actividad pesquera, con un enfoque particular en la pesca artesanal y la equidad de género, facilitando el entendimiento del rol de los actores dentro de la cadena productiva.
- La información normativa se encuentra organizada de manera que permite su búsqueda sencilla en la Biblioteca Nacional del Congreso. Este recurso facilita la comprensión del marco regulatorio al ofrecer normas refundidas, concordancias y reglamentos en un formato accesible para las partes interesadas.



Granularidad:

- Los datos sobre importaciones y exportaciones de productos pesqueros están disponibles en múltiples formatos, incluyendo dashboards interactivos para una rápida visualización de las tendencias comerciales. Además, los usuarios tienen la opción de acceder a información desagregada en formatos detallados para realizar análisis más profundos.
- El Registro Público de Sanciones del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) presenta información en formatos diversos, incluyendo un dashboard intuitivo que facilita la visualización de tendencias generales. Para aquellos interesados en un nivel de análisis más técnico, se dispone de información detallada sobre cada registro, permitiendo un acceso flexible según las necesidades de los usuarios.



Evaluación y verificación:

El informe de actividades de fiscalización en pesca y acuicultura sintetiza los esfuerzos realizados por las autoridades en materia de cumplimiento normativo. Este documento permite verificar indicadores clave de desempeño y facilita la interpretación de los resultados por parte de diversos actores interesados en las acciones de control y vigilancia del sector.





Por último, esta evaluación muestra que las autoridades nacionales de Chile ofrecen varias características para garantizar que la información publicada pueda ser utilizada libremente (p. ej., mediante funciones de búsqueda y filtrado), reutilizada y redistribuida por cualquier persona.

Por ejemplo, SERNAPESCA pone a disposición del público sus anuarios estadísticos, que incluyen información clave sobre diversos aspectos del sector pesquero. Estos documentos no solo se pueden consultar en línea, sino que también ofrecen la opción de descargar hojas de cálculo, lo que permite realizar análisis más detallados y personalizados. Esta funcionalidad facilita el acceso a información técnica y fomenta su uso por parte de diferentes actores interesados.

De manera similar, SERNAPESCA e IFOP han desarrollado portales en colaboración con la plataforma Data Observatory²⁰, donde se pueden visualizar y descargar datos relacionados con las actividades pesqueras y acuícolas. Estas herramientas destacan por su diseño intuitivo y las opciones avanzadas de búsqueda, lo que refuerza el compromiso con la transparencia y la accesibilidad de información clave.

Asimismo, las instituciones pesqueras de Chile tienen presencia en el portal de datos abiertos²¹, donde publican sets de datos en formatos reutilizables. Esta plataforma opera bajo la licencia Creative Commons Zero (CC0), que permite el uso libre y sin restricciones de los datos publicados. Aunque esta herramienta representa un importante avance en términos de transparencia, se observa que podría ser utilizada con mayor frecuencia, subiendo bases de datos más actualizadas y completas, para ampliar su impacto y utilidad.



20 <https://www.dataobservatory.net/>

21 www.datos.gob.cl





RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CHILE

Aunque las autoridades nacionales de Chile publican en línea cierta información sobre las pesquerías marinas del país, aún existen varias formas de reforzar más la transparencia en la gestión del sector:

1. Hacer pública la información pesquera existente que actualmente no es publicada

Aunque Chile ha avanzado significativamente en la publicación de información pesquera, todavía existen datos importantes que no se encuentran disponibles al público. Publicar esta información contribuiría a una gestión más transparente y participativa del sector pesquero.

Entre los datos clave que se recomienda hacer públicos están:

- **Embarcaciones:** Puerto de registro y características físicas, como longitud, tonelaje y potencia del motor, desagregados por tipo de pesca.
- **Pagos y contribuciones:** Montos anuales totales, entidad que realizó el pago, autoridad receptora, fecha y propósito del pago, con resúmenes agregados.
- **Capturas y descartes:** Estadísticas desagregadas por tipo de arte de pesca o autorización, zonas de pesca (aguas nacionales, internacionales, países terceros) y áreas de captura.
- **Cumplimiento normativo:** Recursos financieros y humanos destinados por el gobierno para garantizar el cumplimiento de las leyes pesqueras y laborales.
- **Asistencia para el desarrollo:** Evaluaciones y resultados de proyectos pesqueros nacionales e internacionales.

2. Desarrollar normativa y un registro de beneficiarios finales en el sector pesquero

Actualmente, Chile no cuenta con una normativa ni un registro público que identifique a los beneficiarios finales de los derechos de pesca, permisos y otras autorizaciones otorgadas en el sector pesquero. Esto representa una oportunidad clave para avanzar en transparencia y en la gestión responsable de los recursos pesqueros.

Se recomienda que las autoridades nacionales:

- Desarrollen una normativa específica que establezca la obligación de identificar y registrar a los beneficiarios finales de los derechos de pesca y permisos, alineándose con las mejores prácticas internacionales.
- Creen un registro público que permita identificar de manera clara y actualizada a las personas naturales o jurídicas que controlan los derechos otorgados, incluyendo detalles sobre la estructura de propiedad y posibles cambios en los titulares.

3. Mejorar la accesibilidad de la información pesquera

Si bien la gran mayoría de la información publicada se considera fácil de encontrar, existen algunas recomendaciones menores para mejorar su accesibilidad:

- Consolidar y resumir datos clave de informes técnicos extensos, como el esfuerzo pesquero, en resúmenes ejecutivos o dashboards interactivos.
- Digitalizar documentos escaneados, como normativas o información sobre subsidios, para que sean legibles y reutilizables en formatos accesibles.



4. Publicar más datos abiertos para fomentar la reutilización

Chile puede maximizar el potencial de la plataforma www.datos.gob.cl publicando más datos pesqueros en formatos reutilizables y con licencia Creative Commons Zero (CC0). Esto permitiría a terceros, como investigadores y desarrolladores, reutilizar la información para crear análisis y plataformas de visualización que amplíen el acceso y la comprensión de la gestión pesquera. La publicación de datos abiertos fortalecería la transparencia y posicionaría a Chile como un referente en la región en acceso a información pesquera.

5. Reforzar el liderazgo de Chile en la transparencia pesquera a nivel nacional e internacional

Chile, como uno de los países más relevantes en el sector pesquero mundial y uno de los primeros en implementar el Estándar FITI en la región, tiene una posición única para liderar debates nacionales e internacionales sobre transparencia y manejo pesquero. Este liderazgo le permite impulsar políticas y acciones que refuercen la transparencia como base para la sostenibilidad y la gestión participativa de los recursos.

A nivel internacional, Chile puede aprovechar su presencia en foros como la FAO, organizaciones regionales de manejo pesquero y otras plataformas globales para fomentar la adopción de estándares de transparencia. Esto incluiría promover la publicación de datos abiertos, el intercambio de buenas prácticas y la adopción de medidas concretas para combatir la pesca ilegal. Además, Chile puede contribuir a los debates internacionales destacando cómo la transparencia fortalece la gobernanza pesquera y genera confianza en la administración de los recursos.

En el ámbito nacional, el liderazgo de Chile en la transparencia pesquera puede promover debates sobre la importancia del acceso a la información en la toma de decisiones públicas. Esto incluye fomentar discusiones que involucren a múltiples actores, desde el sector privado y la sociedad civil hasta las comunidades pesqueras, destacando la transparencia como un pilar para lograr una pesca sostenible y equitativa.

Chile tiene la oportunidad de consolidarse como un referente regional y global en la promoción de la transparencia, integrándola no solo como un valor interno, sino como un eje de su política pesquera internacional.

Fortalecer la transparencia del sector pesquero marino de Chile, entre otras cosas, mediante la revisión y priorización de estas recomendaciones, debería basarse en las discusiones en curso con los actores interesados del sector, como los pescadores y pescadoras, industria y la sociedad civil. Esto puede ayudar a identificar otras brechas de información importantes sobre las prioridades nacionales, que no han sido cubiertas en esta evaluación (como los impactos del cambio climático o las interacciones entre la pesca y otros sectores de la economía azul).

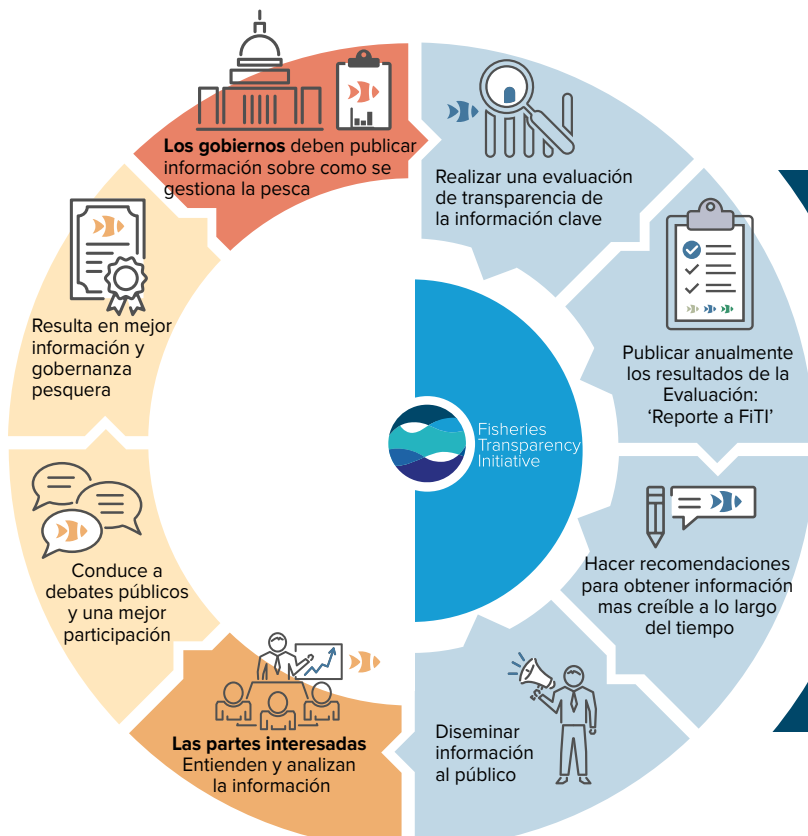
LA TRANSPARENCIA NECESITA CONFIANZA

El acceso público a la información sobre cómo se aprovecha el sector de la pesca marina en Chile es fundamental para la buena gobernanza. Este reporte de evaluación de la transparencia proporciona un sólido punto de partida para que las autoridades nacionales de Chile mejoren y mantengan altos niveles de transparencia en la gestión de la pesca marina. Pero no cuenta la historia completa: todavía existen desafíos que es poco probable que sean superados por un solo actor trabajando de manera aislada. Tales desafíos implican determinar si la información que no se publica en línea simplemente no existe, o si la información que se divulga es percibida como creíble por las partes interesadas. Abordar estos desafíos requiere un enfoque exhaustivo e inclusivo.

Por lo tanto, es necesario un esfuerzo colectivo de todas las partes interesadas relevantes para incorporar una variedad de perspectivas y mejorar la transparencia y la confianza a lo largo del tiempo.

La Iniciativa de Transparencia Pesquera ofrece una combinación única de transparencia y participación. FiTI se implementa en los países a través de grupos nacionales Multi-Actor, formados por representantes del gobierno, empresas y la sociedad civil organizada. Estos grupos trabajan colectivamente para:

- ▶▶ evaluar la información de dominio público en relación al Estándar FiTI;
- ▶▶ hacer recomendaciones sobre cómo priorizar el cierre de las brechas de información; y
- ▶▶ ofrecer sugerencias sobre cómo puede reforzarse la información publicada por las autoridades nacionales para aumentar los niveles de apertura y acceso público a la información.



Comprometerse con FiTI atrae a todas las partes interesadas que aprecian el enorme valor de la pesca marina, ya sea en términos de seguridad alimentaria y nutricional, biodiversidad, empleo, el valor para las economías nacionales o la importancia cultural de la pesca.

#ÚneteFiTI

ANEXO: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Este reporte evalúa las prácticas de divulgación de las autoridades nacionales de Chile en 12 áreas temáticas de la **gestión de la pesca marina**,²² Información sobre la pesca continental y la acuicultura no forma parte de esta evaluación, como se define en el Estándar FiTI.

Para evitar ambigüedades durante la evaluación, las 12 áreas temáticas se han desglosado en **39 elementos de transparencia**. Por ejemplo, el requisito de transparencia # 1 'Leyes de pesca, documentos de política y planes de gestión' se desglosa en tres elementos de transparencia.

La evaluación se centra por completo en la disponibilidad de información²³ proporcionada por las autoridades nacionales de Chile a través de sus propios sitios web y publicaciones en línea.

En el marco de la presente evaluación, se han utilizado tres puntos de entrada diferentes para evaluar si las autoridades nacionales publican en línea información sobre el sector de la pesca marina en Chile:²⁴

- A través del portal general de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Chile;
- Accediendo directamente a los sitios web de las autoridades nacionales;²⁵
- Utilizando buscadores externos como Google.

La evaluación se llevó a cabo como un estudio de escritorio, sin depender de los aportes o contribuciones de las autoridades nacionales.

La evaluación se anunció oficialmente a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile en junio de 2023, momento en el cual se les presentó el alcance, los parámetros clave y los beneficios del proceso para el país. La evaluación concluyó en noviembre del 2024.

La Subsecretaría de Acuicultura y Pesca fue invitada a comentar los resultados iniciales de la investigación antes de la publicación de este reporte. Se recibieron sus comentarios en diciembre del 2024, los cuales fueron revisados e incorporados en la versión final.

El proceso de evaluación general fue conducido bajo la supervisión y responsabilidad de la Secretaría Internacional de FiTI, con importantes aportes de investigadores y revisores.

Este informe, el primero para Chile, no sólo pretende ofrecer una visión general de lo que el gobierno publica en relación con una serie de áreas clave de su sector pesquero marino. También pretende ofrecer una base de información sólida para despertar el interés de las distintas partes interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

La evaluación no trata de captar y mostrar la información real subyacente a cada elemento de transparencia (p. ej., el número de embarcaciones), ni realiza una verificación independiente de si la información divulgada en línea por las autoridades nacionales está completa o es correcta. No obstante, si se han encontrado pruebas convincentes de información poco fiable o contradictoria, se hace constar en el Informe de Evaluación Detallado.

22 Información sobre la pesca continental y la acuicultura no forma parte de esta evaluación.

23 Tenga en cuenta que, en el contexto de esta investigación, los términos '*datos*' e '*información*' se utilizan indistintamente. Se reconoce que, aunque están estrechamente relacionados, difieren en su significado y uso (p. ej., los datos son los hechos en bruto, que debe ser procesado para obtener información). Sin embargo, esta diferencia no tiene mayor relevancia para esta evaluación.

24 Se considera que la información está disponible en línea si se publica de forma proactiva en un sitio web gubernamental y está disponible sin restricciones de acceso (p. ej., la necesidad de registrarse en línea, solicitar los datos a un funcionario por correo electrónico o pagar una tasa).

25 Integrado en el portal del gobierno central, o como un sitio web 'independiente'.

Como parte de esta evaluación de TAKING STOCK, se considera que varios requisitos de transparencia no son aplicables a las pesquerías marinas de Chile, tales como:

-	Embarcaciones de pabellón extranjero que pescan en aguas chilenas	La Ley de Pesca de Chile prohíbe las faenas extractivas de embarcaciones extranjeras en aguas nacionales (Art. 115). Actualmente, solo se permite su operación para actividades de investigación científica (Art. 102).
-	Embarcaciones de pabellón chileno que pescan en aguas de terceros países	Si bien la Ley de Pesca permite que embarcaciones chilenas operen en aguas de terceros países (Art. 64-B), no se ha encontrado evidencia de que esto ocurra. En caso de operaciones, estas serían bajo acuerdos privados, no bilaterales.
-	Licencias para embarcaciones comerciales en pequeña escala	En Chile, las embarcaciones artesanales no requieren licencias específicas, sino inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), que autoriza su operación y define las especies permitidas.





Fisheries
Transparency
Initiative

TAKING STOCK

Transparencia en Línea de Información
sobre Gestión Pesquera



2024

Reporte de Evaluación Resumido
REPÚBLICA DE CHILE

Fisheries Transparency Initiative (FiTI)

Highway Point Building, Providence
Mahé, Seychelles

Email: info@fiti.global

Internet: fiti.global

Twitter: [@FisheriesTI](https://twitter.com/FisheriesTI)

Facebook: [Fisheries Transparency Initiative](https://www.facebook.com/FisheriesTransparencyInitiative)